

## REFERENDUM CONSTITUCIÓN EUROPEA 20-F

## PRUEBA DE VOTO ELECTRÓNICO EN AZUQUECA: DEL 1 AL 18 DE FEBRERO

## Instrucciones para votar por Internet

Como se indica, los electores podrán votar utilizando los PC's configurados para la votación, que están ubicados en las Oficinas de Registro, o desde otro PC con conexión a Internet en el que se habrá descargado previamente su certificado. Para participar deben seguir estas indicaciones:

**1. Conectarse a la dirección de Internet**

**www.evoto.mir.es**

Aparecerá la pantalla de bienvenida.

Seleccione el idioma y pulse sobre el botón "VOTACIÓN"

**2. Identificarse**

*Para votar en la Oficina de Registro*

Como el certificado está en la tarjeta, el elector debe insertarla en el lector que está conectado al ordenador de la Oficina de Registro.



*Para votar desde su PC*

Como el certificado está en el navegador del equipo, en la pantalla aparecerá la identificación del elector.



Pulse en "Entrar".

**3. Votación**

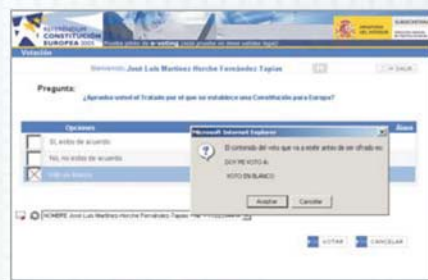
En la pantalla aparecerán las opciones que puede seleccionar el elector.

Marque la opción deseada. A continuación pulse sobre "VOTAR"

**4. Confirmación del voto**

El sistema muestra la selección realizada.

El elector debe confirmar el voto o volver para modificar la selección.

**5. Cierre**

El sistema confirma que se ha realizado la votación.

El elector debe retirar su tarjeta (si el certificado está en ese dispositivo).



## SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA ENCUESTA DE WWW.AZUQUECA.ES

El Ayuntamiento de Azuqueca de Henares ha detectado un error informático, completamente ajeno al Consistorio, en el funcionamiento de la Encuesta que se publicaba en la página web municipal [www.azuqueca.es](http://www.azuqueca.es), que impide garantizar la completa fiabilidad de los resultados obtenidos, por lo que se suspende temporalmente la publicación de la misma, hasta que estos errores técnicos sean subsanados y se garantice que los resultados reflejan de manera absolutamente fidedigna la opinión de los internautas que participan mensualmente en dicha encuesta.

El Ayuntamiento quiere pedir disculpas a todas aquellas personas que emitieron su voto en la encuesta planteada el pasado mes de enero y que no verán reflejada su opinión ante la suspensión de la sección.

REFERENDUM CONSTITUCIÓN EUROPEA 20-F

**Hasta el 18 de enero los azudenses pueden participar en esta prueba piloto pasando por el salón de plenos del Ayuntamiento**

# Azuqueca participa en la experiencia de voto electrónico que se realiza en toda España

Azuqueca es una de las 52 ciudades españolas que participan en la experiencia piloto de voto electrónico que ha puesto en marcha en todo el país el Ministerio de Interior con motivo del referendun de la Constitución Europea del próximo 20 de febrero. La delegada del Gobierno en Castilla-La Mancha, Carmen Valmorisco, visitó Azuqueca el día 26 de enero para explicar en qué consiste la iniciativa y para animar a los azudenses a participar en esta votación “que aunque no tiene validez jurídica, sí que servirá para analizar las potencialidades del voto electrónico y, por tanto, para mejorar las prestaciones que en el futuro pueda ofrecer nuestra sociedad democrática”, explicó Valmorisco. Además, la delegada del Gobierno en Castilla-La Mancha quiso destacar que la prueba que se realiza en estos momentos (del 1 al 18 de febrero) es la mayor de estas características realizada en España hasta la fecha, y en ella podrán participar cerca de dos millones de personas (más de 16.000 en Azuqueca)

La elección de las 52 ciudades que participan en la iniciativa fue realizada por el Ministerio de Interior, teniendo en cuenta que debía ser el municipio más grande de cada provincia, excepción hecha de la capital. “La selección se ha realizado con criterios objetivos, si bien es cierto que el hecho de que Azuqueca esté entre esas ciudades facilita la realización de la prueba porque es un municipio que lleva tiempo apostando claramente por las nuevas tecnologías”, señaló la delegada del Gobierno. Por su parte, el alcalde de Azuqueca, Florentino García Bonilla, destacó la importancia de esta prueba y realizó un



La delegada del Gobierno en Castilla-La Mancha, Carmen Valmorisco, y el alcalde de Azuqueca, Florentino García Bonilla, explicaron las claves del voto electrónico.

“llamamiento doble” a los vecinos. De un lado, García Bonilla les animó a “acudir a las urnas el día 20 de febrero porque es un momento histórico y el pueblo español siempre ha demostrado madurez cuando la historia así lo ha exigido” y de otro, pidió también a los vecinos “que utilicen las nuevas tecnologías para participar en esta prueba piloto que, aunque no tiene validez jurídica, sí nos permitirá avanzar para utilizar en el futuro nuevas herramientas de votación más ágiles y seguras”.

**Privacidad y seguridad del voto**  
Carmen Valmorisco insistió además en la

privacidad y la seguridad del voto electrónico. “Podemos votar desde nuestra casa o desde cualquier ordenador conectado a Internet, por lo que no existe posibilidad de que nadie conozca nuestro voto. Además, se han establecido todas las condiciones de seguridad necesarias. De este modo, una vez que emitimos nuestro voto a través de Internet, éste queda encriptado y sólo ocho personas en todo el país dispondrán de códigos complementarios para acceder a los resultados sólo una vez que se haga público el primer avance del escrutinio de la votación real”.

## EL SISTEMA DE VOTO ELECTRÓNICO

En Azuqueca, para participar en la experiencia de voto electrónico es necesario pasarse por el Ayuntamiento. Allí, en concreto en el salón de Plenos, se han instalado los equipos necesarios para poner en marcha la iniciativa. Para votar a través de Internet es necesario presentar el DNI. Una vez realizada la identificación del votante, una de las dos personas que siguen el proceso en nuestra localidad expedirá un certificado electrónico que es el que nos servirá para poder votar posteriormente a través de Internet. Una vez obtenido ese certificado, el votante podrá optar entre emitir su voto desde otro ordenador que se ha situado en el salón de Plenos (en situación de privacidad) o hacerlo más tarde desde cualquier otro ordenador conectado a Internet. Para obtener más información sobre este sistema, puede visitarse la página web municipal [www.azuqueca.es](http://www.azuqueca.es), o [www.infovoto.mir.es](http://www.infovoto.mir.es), donde están colgadas las normas que rigen el voto electrónico.



## REFERENDUM CONSTITUCIÓN EUROPEA 20-F

## Así ven los grupos políticos la Constitución Europea

La Constitución Europea es una etapa importante de la "construcción" de Europa. Ha sido redactada con el fin de responder a los desafíos que plantea una Europa ampliada: una Europa hoy de 25 Estados miembros y 450 millones de habitantes, una Europa democrática, transparente, eficaz y al servicio de los europeos. La Constitución Europea no sustituye a las Constituciones que existen en la mayoría de los países europeos sino que coexiste con ellas y define el marco en que puede actuar.



La Carta garantiza el respeto de la dignidad humana, la libertad, la democracia, la igualdad, el Estado de derecho y los derechos humanos. Una sociedad caracterizada por el pluralismo, la ausencia de discriminación, la tolerancia, la justicia, la solidaridad y la igualdad entre hombres y mujeres.

En atención a todos estos aspectos, invitamos desde el Grupo de Concejales del Partido Popular a votar "SI" a la Constitución Europea.

Creemos que el actual proyecto de Constitución europea contiene más aspectos negativos que positivos. Es cierto que la Constitución simplifica y mejora algunas cuestiones institucionales y de funcionamiento cotidiano de la Unión, y que refuerza una política exterior respetuosa con el derecho internacional, pero eso no debe hacernos olvidar que el articulado que regula los aspectos económicos obliga a todos los gobiernos a practicar una política neoliberal subordinada a la libre circulación de capitales. Esto quiere decir que, de aprobarse, los gobiernos no tendrán instrumentos para evitar deslocalizaciones o para homogeneizar la fiscalidad o los derechos sociales en un sentido progresista. Por otra parte, tampoco nos gusta el modo en que ha sido elaborado el proyecto, y estimamos que el procedimiento de reforma que implica la unanimidad va a producir muchos problemas en el futuro. Pensamos también que una decisión de este calibre, nada menos que aprobar una Constitución a la que habrá de subordinarse la nuestra, habría requerido mucha más información y debate público. En conclusión, en IU creemos en Europa y pensamos que Europa necesita una Constitución, pero que el proyecto que se nos presenta no es el más adecuado y que estamos desaprovechando una ocasión inigualable para acercar Europa a los ciudadanos.



El próximo 20 de febrero, los españoles tenemos la responsabilidad de ser los primeros europeos en expresar con nuestro voto el apoyo a la Constitución Europea. Una oportunidad única para dar un paso fundamental en la construcción de una Europa más democrática, más eficaz y más cercana a la ciudadanía, fruto de la voluntad de paz y progreso de las europeas y los europeos.



Fruto del consenso entre todos los países y las principales opciones políticas y sociales de la Unión, la Constitución consolida a Europa como espacio político frente a la Europa concebida sólo como mercado, y reafirma la cohesión económica, social y territorial.

Esta Constitución no supone ningún menoscabo a los derechos y libertades recogidos en nuestra propia Constitución, ni en las del resto de Estados miembros, sino que los consolida y amplía.

Desde el PSOE pedimos el Sí a esta Constitución, por vocación europeísta y por estar convencidos de que a España le va bien en Europa. Pero la victoria del Sí el día 20 no supone la victoria de unos y la derrota de otros. Si gana el Sí ganaremos todos, ganará España.

Por eso es importante votar el día 20. Porque se trata de Europa y porque cuando Europa avanza, España progresa, Sí a la Constitución Europea.

## Cambios en las mesas electorales

Las obras en algunos edificios municipales tradicionalmente utilizados como colegios electorales han obligado a realizar algunos cambios en las mesas electorales. Serán alrededor de 4.000 vecinos los afectados, en concreto los que votaban en la Casa de la Cultura y en la Escuela de Adultos, actualmente en obras. Así, los vecinos que votaron en las pasadas elecciones en el colegio de "La Curva" y en el Aula de Internet de la Casa de la Cultura, lo harán el 20 de febrero en El Foro, mientras que las urnas de las mesas y secciones que se ubicaban en la Casa de la Cultura y el Centro de Adultos se trasladarán al colegio "Siglo XXI".

El concejal de Relaciones Institucionales, Pablo Bellido, señala que "el alcalde de Azuqueca ha enviado una carta a los ciudadanos afectados en los que les recuerda el cambio y les pide disculpas por las molestias que pudieran generar".

## DISTRIBUCIÓN DE LAS MESAS ELECTORALES EN AZUQUECA

SECCIÓN	MESA	LETRAS	UBICACIÓN	DIRECCIÓN
001	A	A-K	CTRO ATENC. INFANCIA	C/ MUSEO PRADO S/N
001	B	L-Z	CTRO ATENC. INFANCIA	C7 MUSEO PRADO S/N
002	A	A-K	COL. LA PAZ (ED. ANTIGUO)	PZA. CONCORDIA S/N
002	B	L-Z	COL. LA PAZ (ED. ANTIGUO)	PZA. CONCORDIA S/N
003	A	A-K	COL. MAESTRA PLÁCIDIA	CHUECA S/N
003	B	L-Z	COL. MAESTRA PLÁCIDIA	CHUECA S/N
004	A	A-F	POLIDEPORTIVO MUNICIPAL	C/ POETA MANUEL MTNEZ. 6
004	B	G-M	POLIDEPORTIVO MUNICIPAL	C/ POETA MANUEL MTNEZ. 6
004	C	N-Z	POLIDEPORTIVO MUNICIPAL	C/ POETA MANUEL MTNEZ. 6
005	A	A-F	FORO JOVEN	C/ CIUDAD REAL, 1
005	B	G-M	FORO JOVEN	C/ CIUDAD REAL, 1
005	C	N-Z	FORO JOVEN	C/ CIUDAD REAL, 1
006	A	A-K	C.P. SIGLO XXI	C/ DINAMARCA 6
006	B	L-Z	C.P. SIGLO XXI	C/ DINAMARCA, 6
007	A	A-F	CLUB JUBILADOS CJ. GUAD.	AVDA. CONSTITUCIÓN, 4
007	B	G-M	CLUB JUBILADOS CJ. GUAD.	AVDA. CONSTITUCIÓN, 4
007	C	N-Z	CLUB JUBILADOS CJ. GUAD.	AVDA. CONSTITUCIÓN, 4
008	A	A-F	COL VIRGEN SOLEDAD.	C/ SAN MIGUEL S/N
008	B	G-M	COL VIRGEN SOLEDAD.	C/ SAN MIGUEL S/N
008	C	N-Z	COL VIRGEN SOLEDAD.	C/ SAN MIGUEL S/N
009	A	A-K	COL GIOVANNI A. FARINA	AVDA. ALCALÁ, 6
009	B	L-Z	COL GIOVANNI A. FARINA	AVDA. ALCALÁ, 6
010	A	A-K	C.P. SIGLO XXI	C/ DINAMARCA, 6
010	B	L-Z	C.P. SIGLO XXI	C/ DINAMARCA, 6
011	A	A-K	COL LA PAZ (ED. NUEVO)	C/ LA FLOR S/N
011	B	L-Z	COL. LA PAZ (ED. NUEVO)	C/ LA FLOR S/N
012	A	A-K	POLIDEPORTIVO MUNICIPAL	C/ POETA MANUEL MTNEZ. 6
012	B	L-Z	POLIDEPORTIVO MUNICIPAL	C/ POETA MANUEL MTNEZ. 6
013	A	A-K	FORO JOVEN (CIBERCAFÉ)	C/ SEGOVIA, S/N
013	B	L-Z	FORO JOVEN (CIBERCAFÉ)	C/ SEGOVIA, S/N
014	A	A-K	COL. MAESTRA PLÁCIDIA	C/ CHUECA S/N
014	B	L-Z	COL. MAESTRA PLÁCIDIA	C/ CHUECA S/N

\* Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia del viernes 21 de enero de 2005